

# DIARIO OFICIAL



# DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

### ORDENES

#### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

##### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Bandas de Cornetas y Tambores.—Exámenes.*

O. M. 1.268/65 por la que se amplía la Orden Ministerial número 746/65 (D. O. núm. 35), que afecta al concurso-oposición a que se refiere la citada Orden.—Página 626.

### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*

O. M. 1.269/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al ex Cónsul Adjunto de la República Argentina en Vigo, D. Adolfo Marcial Ibáñez.—Página 626.

O. M. 1.270/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta D. Jaime Vázquez Doce.—Página 626.

O. M. 1.271/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío D. José María Fernández-Loaysa Lizaur.—Página 626.

O. M. 1.272/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Brigada Mecánico D. Bernardo Iglesias Calvo.—Página 626.

O. M. 1.273/65 (D) por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Sargento primero Hidrógrafo D. Guillermo López Pérez.—Página 626.

*Cruz de Plata del Mérito Naval.*

O. M. 1.274/65 (D) por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Guardapesca Jurado D. Miguel Castillo Puertas.—Páginas 626 y 627.

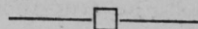
*Medalla de Sufrimientos por la Patria.*

O. M. 1.275/65 (D) por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Operario de primera (Carpintero) de la Maestranza de la Armada Manuel Martínez Teijeiro.—Página 627.

### RECTIFICACIONES

### EDICTOS

### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Bandas de Cornetas y Tambores.—Exámenes.*

**Orden Ministerial núm. 1.268/65.**—Se amplía la Orden Ministerial número 746/65 (D. O. número 35) en el sentido de que son dos las plazas de Sargento Maestro de Banda a cubrir en el concurso-oposición a que se refiere la citada Orden Ministerial.

Madrid, 15 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*

**Orden Ministerial núm. 1.269/65 (D).**—A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el ex Cónsul Adjunto de la República Argentina en Vigo D. Adolfo Marcial Ibáñez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

**Orden Ministerial núm. 1.270/65 (D).**—Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1940 (B. O. del Estado núm. 91), 15 de junio de 1960 (D. O. núm. 144) y 7 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 292), de conformidad con lo informado por el Comandante General de la Base Naval de Canarias y la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Capitán de Corbeta D. Jaime Vázquez Doce la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, sin pensión, y con arreglo al empleo que tenía en aquella fecha, al cumplir los dos años de permanencia, y la misma recompensa, pensionada con el 10 por 100 del sueldo anual del empleo, en que cumplió los tres años en Guinea, con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º, apartados a) y b) del Decreto de 31 de enero de 1945.

Madrid, 13 de enero de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

**Orden Ministerial núm. 1.271/65 (D).**—Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1940 (B. O. del Estado núm. 91), 15 de junio de 1960 (D. O. núm. 144) y 7 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 292), de conformidad con lo informado por el Comandante General de la Base Naval de Canarias y la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Teniente de Navío D. José María Fernández-Loaysa Lizaur la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo al cumplir los tres años de permanencia en Guinea, en 29 de diciembre de 1964, con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º, apartado b) del Decreto de 31 de enero de 1945.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

**Orden Ministerial núm. 1.272/65 (D).**—A propuesta del Vicealmirante Comandante General de la Flota, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Brigada Mecánico D. Bernardo Iglesias Calvo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

**Orden Ministerial núm. 1.273/65 (D).**—Con arreglo a lo que disponen los Decretos de 31 de enero de 1940 (B. O. del Estado núm. 91), 15 de junio de 1960 (D. O. núm. 144) y 7 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 292), de conformidad con lo informado por el Comandante General de la Base Naval de Canarias y la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Sargento primero Hidrógrafo D. Guillermo López Pérez la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, sin pensión, por su permanencia de dos años en Guinea, con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º, apartado a) del Decreto de 31 de enero de 1945.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

*Cruz de Plata del Mérito Naval.*

**Orden Ministerial núm. 1.274/65 (D).**—A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el

Guardapesca Jurado D. Miguel Castillo Puertas, vengo en concederle la Cruz de Plata del Mérito Naval con distintivo blanco.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

*Medalla de Sufrimientos por la Patria.*

**Orden Ministerial núm. 1.275/65 (D).**—Con arreglo a lo que determina el Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84) y Orden Ministerial de 9 de junio de 1952 (D. O. núm. 135), y visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Operario de primera (Carpintero), de la Maestranza de la Armada Manuel Martínez Teijeiro la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido en acto del servicio, con calificación de menos grave y con sesenta y nueve días de curación. Concesión que llevará aneja el percibo de seis pesetas diarias durante el período de cura, más trescientas pesetas por una sola vez.

Madrid, 13 de marzo de 1965.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

NIETO

**RECTIFICACIONES**

Padecido error en la publicación de la Orden Ministerial número 1.089/65, de fecha 25 de febrero (D. O. núm. 53), se rectifica en el sentido de que en la segunda columna, línea seis,

DONDE DICE

Antonio Pontones López (1-2).

DEBE DECIR

Antonio Periñán Garrido (2).

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Gregorio Gui-tián Vieito*.

**EDICTOS**

(133)  
Don Miguel Montfort Romera, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente número 171 de 1964, por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Fernando Galdeano Espijosa,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado justificado el extravío de

dicho documento, quedando nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

La Línea, 4 de marzo de 1965.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Miguel Montfort Romera*.

(134)

Don José Valdivia Cabezas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de documentos número 196 de 1965,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado, se declara justificado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima y Cartilla Naval del inscripto Enrique Torrente Gómez, quedando, por tanto, nulos y sin valor dichos documentos; haciéndose responsable a la persona que los posea y no los entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 4 de marzo de 1965.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Valdivia*.

(135)

Don Luis Angel Pazos García, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Gran Canaria e instructor del expediente de Varios número 39 de 1962, instruido por supuesta pérdida de Libreta de Inscripción Marítima,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de esta Base Naval ha sido declarada nula y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Las Palmas de Gran Canaria Fernando V. Herrera Pérez; incurriendo en responsabilidad la persona que la hallare y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1965. El Comandante, Juez instructor, *Luis Angel Pazos García*.

(136)

Don Juan Martínez de Maraño y López de Heredia, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor del expediente número 209 de 1965, instruido por pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca de Altura de tercera clase de Avelino Chans Camiño,

Hago constar: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de este Departamento Marítimo de fecha 2 del mes actual, se declara jus-

tificado el extravío del documento de referencia, quedando nulo y sin valor; por lo que incurre en responsabilidad quien haga uso del mismo.

San Sebastián, 8 de marzo de 1965.—El Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor, *Juan Martínez de Marañón*.

(137)

Don José Martínez Rey, Alférez de Navío, Juez instructor del expediente número 235 de 1965,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 3 del corriente ha sido declarada nula y sin valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Fernando Franco García, folio 97 del reemplazo de 1948, así como la Libreta de Inscripción Marítima folio 281 del año 1944, que fueron extraviadas; incurriendo en responsabilidad quien las encuentre y no las entregue a las Autoridades de Marina.

Marín, 8 de marzo de 1965.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *José Martínez Rey*.

(138)

Don José Martínez Rey, Alférez de Navío, Juez instructor del expediente número 227 de 1965,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 3 del corriente ha sido declarada nula y sin valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Gabriel Pumar Fernández, folio 105 del reemplazo de 1953, que fué extraviada; incurriendo en responsabilidad quien hallándola no la entregue a las Autoridades de Marina.

Marín, 8 de marzo de 1965.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *José Martínez Rey*.

(139)

Don Ricardo Torres Quiroga, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Emilio González Casal,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de fecha 5 del actual fué declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Vigo, 8 de marzo de 1965.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Ricardo Torres Quiroga*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA  
DE CASTELLON

(15)

Don José Luis Rodríguez y Rodríguez Torres, Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Castellón,

Hago saber:

Que el Anuncio particular publicado por esta Comandancia Militar de Marina, de mi mando, en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 30, de fecha 5 de febrero pasado, página 328, se rectifica por el presente Edicto su apartado 1, que queda redactado en los siguientes términos:

“Hago saber: 1. Que habiendo resultado desierto el concurso-oposición, en primera convocatoria, de fecha 26 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 275), para cubrir una vacante de Práctico de Número del Puerto de Burriana (Castellón), de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Practicajes, actualizado por Decreto número 250, de 7 de febrero de 1963 (B. O. del Estado núm. 41 del mismo año), se convoca nuevo concurso-oposición libre, en segunda convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.”

Igualmente se rectifica el apartado 4 del Anuncio anteriormente citado, que quedará redactado como sigue:

“4. El examen tendrá lugar en esta Comandancia Militar de Marina a las diez horas del día en que se cumplan treinta días a partir de la fecha de publicación del presente Anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA o el día inmediatamente posterior, si aquél fuese festivo.”

Quedan subsistentes los demás apartados del Anuncio mencionado al comienzo de este Edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 9 de marzo de 1965.—El Capitán de Fragata, Comandante Militar de Marina, *José L. Rodríguez*.